POCOMACO

POLÍGONO DE COMERCIO MAYORISTA DE A CORUÑA

Nº 3 2008

FERNANDO BLANCO
Conselleiro de Innovación e Industria

MANUEL GALÁN
Director general de Pan de Soraluce

TU SABES ELEGIR

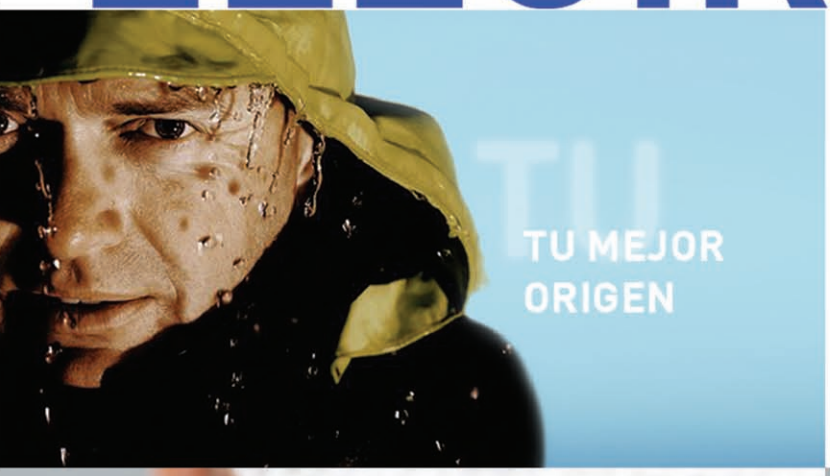

Salgado
Fresco Congelado

EN SALGADO CONGELADOS TU ERES EL PROTAGONISTA
T. 981 133 094 / www.salgadocongelados.com

Editorial

La crisis económica sin precedentes y de unas consecuencias desconocidas para las empresas y los trabajadores es una cuestión que ya no escapa a nadie. Los empresarios de Pocomaco somos conscientes de la gravedad y reclamamos para ello soluciones inmediatas que hagan frente a esta situación de una manera directa.

El mayor problema al que nos enfrentamos es la dificultad para obtener financiación, renovación de créditos para continuar con nuestras actividades y sobre todo las referidas a capital circulante y tesorería.

Es vital la adopción de medidas de gran calado que contribuyan de una forma clara y definida a afrontar la crisis, frenar el deterioro de la actividad económica y solucionar algunos desequilibrios tan importantes como la alta inflación y la mejora de nuestra competitividad.

Ante este panorama no muy halagüeño, hace unos días leí en el periódico *La Voz de Galicia* el discurso de su presidente, Santiago Rey Fernández-Latorre, pronunciado en la entrega de la edición número 50 de los premios que llevan su apellido. Me ha parecido magnífico por su valentía, independencia y sentido común. Reclama un gran acuerdo social entre políticos, empresarios y sindicatos para trabajar por lo que nos une, dejando a un lado lo que nos enfrenta y siempre pensando en que lo importante es el progreso de Galicia. Lo recomiendo como libro de cabecera para salir de la situación actual.

Quisiera destacar este párrafo del discurso de D. Santiago: “Si nos atrevemos a desplegar la determinación y la voluntad necesarias para afrontar juntos y sin demoras la crisis económica, le pondremos fin y la habremos convertido en una oportunidad de renovación y fortalecimiento. Pero necesitaremos una visión amplia y magnífica, capaz de dejar en segundo plano intereses particulares, ideológicos o partidistas”.

Luis Fernández Ruenes
Presidente de la Asociación de Empresarios de Pocomaco

Edita:
Asociación de empresarios de POCOMACO
Polígono de Pocomaco, B-19
15190 A Coruña
Teléfono: 981 29 42 16
Fax: 981 29 13 21
E-mail: comunidadpocomaco@mundo-r.com
www.pocomaco.com

Impresión:
Venus Artes gráficas
Depósito legal:
C-1202-2008
ISSN: 1888-6868
Horario de oficina:
De lunes a viernes, de 7.30 a 20.30 horas; sábados, de 8.00 a 13.00 horas.

Directiva de Pocomaco

Presidente:
Luis Fernández Ruenes
Vicepresidente:
Juan Manuel Villar López
Secretario:
Carlos Manuel Ferreiro Sánchez
Vicesecretario:
José Brañas Freire
Contador:
Fernando Varela López
Vocales:
Georgina Fernández Montero
Emilio Lostalé Sarrias
Carlos Ferreiro Lozano
Santiago Modroño Santos
José Lamas Fernández
Ramón Álvarez Hernansanz

SERVICIOS que ofrece POCOMACO

ASESORÍAS:
Fiscal: José Luis Martínez Villar
Jurídica: Ramón Solórzano Sáenz de Cenzano
Técnica: Rodrigo García González

FORMACIÓN:
Programa de jornadas y cursos gratuitos acreditados de forma continuada

INFORMACIÓN:
Atención al público en horario continuo de lunes a viernes (7.30 a 20.30 horas) y sábados de 8.00 a 13.00 h.
Revista Pocomaco
Página web:
www.pocomaco.com

CONVENIOS DE COLABORACIÓN:
La Asociación tiene acuerdos suscritos con las siguientes empresas:
Asisa
Caixa Galicia
Cepsa
Confederación de Empresarios de A Coruña (CEC)
Solred
ACV Cobián, Varela y Asociados, S.L.

OTROS:
Báscula
Fax
Fotocopiadora
Oficina de Correos
Salón de usos múltiples
Servicio de vigilancia permanente 24 horas

Voz autorizada

Preocupación por la crisis

La crisis ya se ha cobrado numerosas víctimas. Algunas de extraordinaria dimensión no sólo mediática, sino real, que afectan directamente a nuestra comunidad, provocando el desasosiego en decenas de empresas (en especial de las pequeñas y medianas, que son las que cuentan con menos recursos financieros y tienen mayor dificultad para obtener recursos que garanticen su normal actividad) y la preocupación de centenares de trabajadores y de miles de inversores. Son víctimas que provocan un innegable efecto dominó y mantienen el suspense sobre lo que ocurrirá en próximas fechas.

Ante esa situación, los empresarios nos sentimos verdaderamente preocupados. Y observamos con inquietud cómo los efectos derivados de tres cuestiones esenciales (el precio de las materias primas, en especial del petróleo y sus derivados, así como de los productos básicos alimentarios, la crisis inmobiliaria y el cambio en las condiciones de financiación) afectan con mayor incidencia a nuestras compañías, especialmente en lo que a inversiones se refiere, así como a la posibilidad de compras de bienes y servicios por parte de los consumidores. La estadística -siempre fría, pero irrefutable- refrenda que nuestra economía es ciertamente más vulnerable a dichos factores coyunturales que la de otros países de nuestro entorno. Las causas están claras: el endeudamiento provoca la necesidad de recurrir a la financiación exterior, el mercado inmobiliario tiene un excesivo peso en el conjunto de la economía y nuestra dependencia energética, en especial del petróleo y sus derivados, es cada vez mayor. Además, los precios crecen por encima de la inflación de nuestros competidores, lo que nos lleva a retroceder claramente en competitividad.

Todo ello provoca que la desaceleración de nuestra economía sea más rápida, más profunda y más duradera de lo que pudiéramos creer hace escasamente unos meses.

Está claro que en un mundo globalizado no sólo compiten las empresas, sino también los marcos institucionales de las Administraciones Públicas, como son el sistema fiscal, la seguridad jurídica, el nivel de educación y formación, la protección social, la regulación del mercado de trabajo y la eficiencia de la negociación colectiva. Entiendo, por tanto, que ha llegado la hora de que el Gobierno propicie que nuestra economía recupere las importantes tasas de crecimiento que nos han acompañado en los últimos doce años. Para ello, es indispensable que se adopten medidas que ni perjudiquen la competitividad de las empresas ni sus posibilidades de crecimiento y de creación de empleo; que se diversifiquen y amplíen las exportaciones; que se perfeccionen los instrumentos financieros; que se impulse un marco de relaciones laborales capaz de continuar la senda de la flexibilización de nuestro aparato productivo; que se adopten medidas coyunturales en apoyo del sector de la vivienda; que se afronte con medidas eficaces la difícil situación por la que atraviesan tanto el sector primario como el transporte; que se mejore la seguridad jurídica de los administrados y se reduzcan las trabas y cargas administrativas a las empresas; que se elabore un ambicioso plan de infraestructuras; que se reduzca la presión fiscal, y que se articulen políticas eficaces que fomenten el ahorro. Todas estas medidas deben implementarse con una decidida apuesta por la formación, el I+D+i y el fomento de las nuevas vocaciones empresariales como medio eficaz para afrontar el futuro de nuestra economía. La pelota está, por tanto, en el tejado de todos. Sumemos fuerzas y utilicemos una herramienta tan útil como es el diálogo social, lo que, sin duda, nos proporcionará la posibilidad de superar el momento actual y de incrementar el bienestar en nuestro país. ¡Que así sea!

Antonio Fontenla Ramil
Presidente de la CEG y de la CEC

O presidente da Fegape e de Pocomaco, Luis Fernández Ruenes, firma o convenio co conselleiro Fernando Blanco.

Convenio entre a Fegape e Industria para realizar cursos de formación

A Consellaría financiou con máis de 500.000 euros un plan formativo en 42 parques centrado na factura electrónica, o DNI dixital e o comercio electrónico

O conselleiro de Innovación e Industria, Fernando Blanco, asinou a mediados de setembro un convenio de colaboración co presidente da Federación Galega de Parques Empresariais (Fegape) e do polígono de Pocomaco, Luis Fernández Ruenes, para a posta en marcha dun plan de formación en novas tecnoloxías que xa está a piques de rematar e que permitiu a celebracion de 126 cursos en 42 polígonos industriais galegos.

O convenio enmárcase no Plano Estratéxigo Galego da Sociedade da Información (Pegsi) e do Plano Avanza. O departamento dirixido por Fernando Blanco achegou a totalidade do orzamento preciso para o desenvolvemento destas actuacións, un total de 510.000 euros, dentro do conxunto de medidas do Plan PEME Dixital, que conta cun presuposto global de tres millóns de euros.

O convenio permitiu levar a cabo un plan formativo centrado nos ámbitos da factura electrónica, o DNI dixital e o comercio electrónico.

Os tres cursos xa foron impartidos en Pocomaco e dun deles celebrouse unha segunda edición debido ao interese xerado

Todos os cursos foron xa impartidos no polígono de Pocomaco, e incluso se repetiu o de DNI dixital, dado o elevado número de persoas interesadas nestas clases.

Fernández Ruenes recordou que convenios coma este permiten fomentar a formación en todos os polígonos da comunidade, estén cerca ou lonxe das grandes cidades, ademais de mellorar a formación dos empregados como fórmula para aumentar a productividade e sen coste algún para os beneficiarios.

Fernando Blanco salientou tamén a importancia destes cursos, pois a factura electrónica duplicouse durante o último ano en Galicia, mentres que o uso da sinatura dixital aumentou un 22,4%. Además do presidente da Fegape e do conselleiro de Industria, ao acto da sinatura, que se celebrou en Lugo, acudiu o delegado da Consellería nesta provincia, Ramón Cortés; a directora xeral de Promoción Industrial, Helena Veiguela; o director xeral de Industria, Enerxía e Minas, Anxo Calvo Silvoso; e o presidente da asociación de empresarios do polígono de O Ceao, Ángel López Lugilde.

entrevista

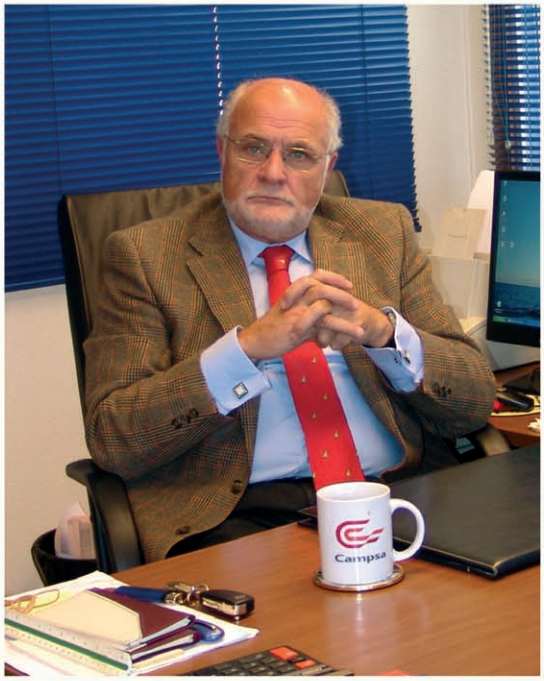

Manuel Galán
Director general de Pan de Soraluce

"Es difícil que existan sectores que se queden al margen de la crisis"

Hijos de Pan de Soraluce S.A., empresa dedicada al transporte de derivados del petróleo desde el año 1927, fecha en que se crea por Calvo Sotelo el monopolio del petróleo (CAMPSA). Es en 1960 cuando la sociedad adquiere su actual denominación y accionariado

-Desde 1992, año en que se produce la desmonopolización, la empresa que dirige transporta combustibles para Repsol, CAMPSA y Petronor en toda la zona norte de Galicia y una parte occidental de Asturias, ¿Como transportistas, cómo afrontan la continua subida del precio del petróleo?

-Con mucha preocupación, ya que además de incrementar gravemente los costes de explotación, tiene el efecto de contraer la demanda, produciendo inmediatamente una pérdida de actividad, ambos efectos muy dañinos para cualquier empresa. Desde el punto de vista operativo, sólo nos queda el recurso de ser lo más eficientes posible en el manejo del combustible, a través de vehículos con un menor consumo, que también contaminan menos. Estamos muy preocupados por el medio ambiente. Somos de las primeras empresas de transporte de mercancías peligrosas en toda España que ha obtenido la certificación en la norma UNE-EN ISO 14001 en Gestión Ambiental. Sin embargo, tratamos de mirar al futuro con la esperanza de una cierta contención de los precios del petróleo. Aunque creo que el petróleo barato ya es historia, es deseable que el mercado logre una estabilidad en los precios que permita a las economías occidentales crecer en el futuro, al tiempo que se preservan los legítimos intereses de los países productores.

-La comercialización de gasóleos de calefacción y agrícolas la hacen a través de la empresa PANDESOIL, S.L., que también dirige usted.

-La comercialización de estos gasóleos C y B están canalizadas a través de una de nuestras filiales, que es la que se dedica a la venta al consumidor final, bien sean particulares o empresas consumidoras de estos gasóleos, con el valor añadido para nuestros clientes de una total seguridad, tanto en las calidades como en la profesionalidad que nos da el llevar tantos años en el mundo del petróleo.

-¿La crisis económica también se nota en la venta de combustible?

-Indudablemente, como en casi todos los sectores, tanto de consumo doméstico como industrial. Además, en estos productos se han sumado dos impactos negativos, la crisis y el alto costo de los derivados del petróleo, así que el resultado no puede ser otro que la contención en el gasto por parte de familias y empresas.

-Uno de los éxitos del grupo que dirige es que ha sabido diversificarse. Hace ya años que creó ADER, la segunda firma de trabajo temporal que nació en Galicia. ¿Cree que estas empresas ayudan a estimular el trabajo temporal?

-ADER, creada en el año 1994, a raíz de la ley que regula las empresas de trabajo temporal, es actualmente la compañía gallega más antigua. Desde sus inicios se ha ido consolidando en el mercado gallego mediante una red de oficinas por toda la comunidad muy cercanas a sus clientes. En España estamos muy lejos de Europa, donde las ETT´s regulan cerca del 100% de la temporalidad del mercado. A pesar de este hecho, creemos que nuestras empresas aportan flexibilidad y apertura al constante cambio en el mercado laboral. Contribuimos tanto a regular la temporalidad como a facilitar incorporaciones de personas con dificultades para acceder a puestos de trabajo, ayudamos a incrementar la experiencia de muchos jóvenes y aportamos formación a nuestro personal para poner a disposición de las empresas. Además, creemos que nuestro valor añadido a las empresas es importante, pues somos la mejor herramienta de selección para puestos de trabajo. Aportamos beneficios en la administración laboral, en la formación, el control de los absentismos y las bajas laborales, la rotación y prevención de riesgos. Con nuestras contrataciones perseguimos la gestión de estructuras dinámicas y flexibles, la reducción de costes y la conversión de costes fijos a variables.

-¿Qué perfil de trabajador busca una empresa como ADER?

-Desde perfiles orientados a empresas de servicios como administrativos, comer-

ciales o teleoperadores, más presentes ciudades como La Coruña o Vigo, a un abanico más amplio de operarios para el sector de la alimentación: conserva, congelados y acuicultura, con mayor demanda en la zona sur.

–También preside la consultoría Serviguide, ¿en qué proyectos trabajan en estos momentos?

-Serviguide nace en el año 1996 y con sede social en La Coruña tiene en la actualidad nueve oficinas, ocho en Galicia y una en Madrid. Con una plantilla de 250 personas alcanzará este año una facturación superior a los siete millones de euros, lo que supone un incremento en relación a 2007 de casi un 20%. Desde nuestra creación hemos desarrollado más de 2.000 proyectos de consultoría técnica, tanto para administraciones públicas como para empresas privadas en España y dieciocho países a nivel internacional. Esta trayectoria de más de diez años, unida a la solvencia con la que hemos venido desarrollando nuestros proyectos, hacen que nuestras relaciones a nivel de empresa y administraciones públicas sean fluidas y de confianza. En este sentido, estamos muy bien posicionados en el mundo de la calidad (somos miembros de AENOR), en el del medioambiente y el desarrollo sostenible, en el de la consultoría en I+D+i (cabe destacar que impartimos formación en este campo a centros tecnológicos y organismos público de Galicia, Aragón, Castilla y León, Cataluña, País Vasco y Madrid); en el de la organización industrial, la logística y la tecnología, consultoría de recursos humanos y el outsourcing. Éste último campo supone que Serviguide, desde su central de La Coruña, trabaje para grandes firmas multinacionales del textil, la banca y el sector de las telecomunicaciones, concretamente en outsourcing comercial, de recursos humanos y de gestión de la calidad (satisfacción de clientes).

-¿Barajan la posibilidad de potenciar la expansión de la consultoría en el extranjero?

-Como le decía, Serviguide tiene experiencia de trabajos en 18 países de Europa, América, Asia y África. Nuestra estrategia siempre ha estado centrada en trabajar por proyecto, pese a haber recibido algunas propuestas de apertura de oficinas en países que tenemos identificados como prioritarios, por ejemplo el caso de Chile. Sin embargo, y debido al crecimiento exponencial de nuestro negocio internacional, hemos modificado esta estrategia y aprobado una inversión para los dos próximos años de más de dos millones de euros para la puesta en marcha de nuestra primera filial extranjera, Serviguide México. Será prioritaria para futuras inversiones en Chile y Brasil. También estamos analizando la posibilidad de crear otra filial en 2009 en República Dominicana, desde la cual, por cuestiones meramente operativas, de logística y de clientes, podamos prestar mejor servicio a los proyectos que allí estamos desarrollando, además de cubrir otros en el Salvador, Guatemala, Cuba y Panamá.

> "Debido al crecimiento exponencial de Serviguide, hemos decidido crear nuestra primera filial extranjera, que estará situada en México"

-Hace años que administra también una empresa de jardinería, Jardín Coruña, S.L., ¿no le resulta complicado dirigir empresas de sectores tan diferentes?

-Algunas veces plantea algún problema el abordar asuntos tan dispares como los que a mí me tocan, y creo que sólo hay una forma de resolver este asunto, y no es otra que contar con los mejores equipos humanos, profesionales competentes y en los que uno pueda confiar y apoyarse a la hora de tomar decisiones. Todas las empresas tienen muchas cosas en común, se dediquen a lo que se dediquen, y más si todas ellas han nacido de un tronco común, como es este caso.

-¿Cómo ha conseguido que la base del grupo que dirige siga siendo una empresa familiar?

-No hay fórmulas mágicas, ni obedece a una sola causa. Es el fruto de un conjunto de voluntades, de intereses comunes y de un gran respeto por el legado de nuestros mayores, así como el deseo de seguir creciendo juntos. Tratamos de mantener un continuo diálogo y apoyarnos en una gestión profesionalizada. Nos sentimos muy satisfechos de haber sido capaces, con el esfuerzo de todos, de llegar ya a la tercera generación.

-En general, y desde los diferentes sectores en los que se mueve, ¿cómo ve el futuro económico para los mismos?

-Cuando se está inmerso en una crisis de dimensiones tan profundas como la actual, es difícil que existan sectores que se queden totalmente al margen de la misma. Aunque también es cierto que no nos afecta a todos de la misma forma, ni con la misma intensidad. Dentro de nuestro grupo y dada la disparidad de sectores en los que trabajamos, creemos firmemente que aquellas empresas que logren capear este temporal económico, saldrán mucho más fortalecidas cara al futuro. Y dado que el pesimismo no conduce a ningún sitio, no queda otra que tratar de ajustar los costes a esta nueva situación y mirar esperanzados al futuro, para que cuando llegue nos encuentre con la capacidad suficiente para lograr nuevas oportunidades de negocio, que sin duda se van a dar y en nuestras manos estará el saber aprovecharlas. Y para ello, es ahora cuando hay que empezar a trabajar, para que pronto se convierta en una realidad.

Biografía de Manuel Galán Ganchegui

Manuel Galán Ganchegui nació en A Coruña en el año 1946. Está casado y tiene tres hijos. Es ingeniero técnico y abogado. Llegó a la empresa Isolux en el año 1970 y permaneció en ella, llegando a ocupar el puesto de consejero-director general, hasta 1988. Fue en ese año cuando se unió al grupo Pan de Soraluce, que en la actualidad factura anualmente entorno a los 45 millones de euros. Es el autor de la expansión del grupo.

entrevista

Fernando Blanco
Conselleiro de Innovación e Industria

"A situación de Pocomaco convérteo nun dos espazos industriais mellor posicionados do país"

A piques de rematar a lexislatura, o conselleiro de Industria fala da recesión económica, do impacto das novas tecnoloxías nas empresas da comunidade e da importancia da innovación e a investigación

-Neste momento, parece inevitable falar da crise. Como está afectando ou como cre que afectará á industria galega?

-A crise ten repercusión en todos os sectores industriais, se ben é certo que hai subsectores máis vulnerables pola súa gran dependencia da construción, por exemplo, ou do factor consumo. Creo que nun momento de incerteza coma este debemos axuntar e coordinar esforzos entre administracións, sistema financeiro, iniciativa privada e axentes sociais para achegar estabilidade e confianza, non só de cara á cidadanía e ao consumidor final, senón tamén precisamente de cara ao tecido empresarial e especialmente á pequena e mediana empresa que sustenta a economía galega.

-Que poden facer os empresarios da comunidade para afrontar este período de recesión?

-Temos que ser conscientes de que a crise responde a unha situación temporal e precisamente agora debemos reforzar as ferramentas da innovación, da cooperación interempresarial e de sistemas de xestión avanzados que procuren a calidade e a excelencia empresarial como medios para mellorar a nosa capacidade para afrontar o futuro. Dende a Consellaría de Innovación e Industria estamos a facilitar a dirección e a coordinación de esforzos por medio do reforzo do sistema galego de I+D+i e de programas de mellora de xestión, principalmente dirixidos ás PEMES. Por suposto, nesta conxuntura a parte empresarial non debe esquecer as canles de diálogo aberto cos axentes sociais e coa propia Administración co fin superar a crise co menor impacto social posíbel.

> "Os consumidores son cada día máis diversos, polo que aconsello aos comerciantes que avalíen o mercado, que busca produtos moi diferentes"

-Desde o seu departamento fálase da creación de empresas de calidade e sostibles, que características debe ter un negocio para acadar este nivel?

-En xeral a calidade e a sostibilidade son parámetros que se aplican tanto aos sistemas de xestión da empresa coma aos procesos produtivos e loxísticos, de maneira que ao consumidor final cheguen bens ou servizos con todas as garantías de trazabilidade e por suposto da máxima satisfacción para o cliente. Todas as empresas deben tender á implantación destes modelos de negocio, normalizados mediante as actividades de certificación da calidade, porque entre outras cousas o resultado será a mellora competitiva da empresa. Avanzar en excelencia é avanzar en xestión eficiente de recursos e é avanzar en competitividade.

-Como se pode conseguir que tanto as

empresas como os particulares aforren enerxía?

-Considerando os consellos prácticos de aforro enerxético que ofrece o INEGA nas súas publicacións ou na súa folla web, é moi doado con pequenos cambios de hábitos conseguir un aforro de enerxía e tamén de diñeiro. Por parte da Consellaría de Innovación e Industria desenvolvemos un programa de aforro e eficiencia enerxética dotado en 2008 con 27 millóns de euros que inclúe campañas de sensibilización nesta materia, pero sobre todo un importante paquete de axudas a familias, empresas e concellos para implantaren sistemas de aforro enerxético en inmobles, como rehabilitación envolvente térmica, mellora de instalacións térmicas ou do alumeado, auditorías enerxéticas en industrias, etc., así como tamén para instalacións de enerxías renovábeis como paneis solares térmicos e fotovoltaicos, caldeiras de biomasa, minieólica e outras.

-A Consellaría tamén está a facer unha importante aposta polas enerxías renovables.

-Dende logo. Como lle comentaba o programa de aforro e eficiencia recolle as actuacións da Consellaría no eido doméstico e do autoconsumo, non obstante o Plano Enerxético Galego 2006-2012 que estamos a desenvolver contempla tamén un importante pulo ao desenvolvemento industrial das enerxías renovábeis. O noso obxectivo de aquí a 2012 é conseguir que o 95% da electricidade consumida en Galiza proceda deste tipo de fontes alternativas, e para isto estamos a potenciar o desenvolvemento da enerxía eólica, coa convocatoria de 2.325 novos megavatios de potencia que posibilitarán que dispoñamos en catro anos de 6.500 MW autorizados no noso país, do aproveitamento da biomasa forestal para a xeración de electricidade, coa creación dun novo marco normativo que permita a instalación de ata 80 MW de potencia neste tipo de enerxía, e a solar, para o cal xa estamos a tramitar solicitudes de instalacións que triplican os obxectivos do Plano Enerxético, que contempla 25 MW instalados en 2012.

-A Federación Galega de Parques empresariais e o seu departamento firmaron un convenio de colaboración para promover as novas tecnoloxías nos parques empresariais. Volveran a firmarse convenios similares?

-Por suposto, a formación en novas tecnoloxías será unha constante das nosas políticas ata que os indicadores de emprego das TIC en Galiza converxan cos dos países máis avanzados da Unión Europea. Estamos a traballar tanto no eido do achegamento destas tecnoloxías cunha dotación infraestrutural adecuada, de maneira que ningún parque empresarial galego quede sen servizo de banda larga de calidade, pero tamén nos eidos da formación e do apoio ás empresas para que realicen investimentos en novas tecnoloxías (implantación de aplicacións informáticas, aplicacións de carácter produtivo, mellora dos sistemas de información, redes de datos internos dos negocios, etc.). En concreto, este ano 2008 vimos de conceder apoio a 331 proxectos vinculados coa implantación das TIC nas empresas por importe total de cinco millóns de euros.

-Que lle recomendaría aos comerciantes para que a campaña de Nadal sexa satisfactoria?

-É certo que se detecta un axuste do gasto por parte dos consumidores á súa capacidade adquisitiva real, o cal redundará sen dúbida nunha menor cifra de vendas comerciais. Agora ben, os consumidores cada día son máis diversos, polo

que aconsello aos comerciantes de Galiza que avalíen o seu mercado ou segmento de mercado, porque cada vez se buscan produtos máis diferentes. O sector da distribución ten que adaptar a súa oferta aos distintos perfís de consumidor, se ben confío plenamente na alta capacidade dos nosos comerciantes ás constantes mudanzas nos hábitos de consumo e propias do modelo económico no que nos movemos. Con respecto a esta campaña de Nadal, o sector contará co apoio da Consellaría ás distintas campañas de promoción que poñan en marcha, e dende a propia Dirección Xeral de Comercio desenvolveremos tamén programas de animación comercial nas vilas do país.

-Que destacaría dun polígono como o de Pocomaco?

-Non hai moitos polígonos en Galiza que teñan xa o percorrido do de Pocomaco, tanto en cobertura empresarial coma dotación de infraestruturas ou posicionamento estratéxico. Certamente a súa proximidade a unha das grandes cidades galegas, a conexión con vías de alta capacidade e cun porto de interese estatal e de gran tráfico comercial e incluso con enlace aéreo, convérteno nun dos espazos industriais mellor posicionados do país.

-O concurso eólico é o gran proxecto do seu departamento nesta recta final da lexislatura, que proxectos industriais espera que nazan ao amparo deste concurso?

-Como ben sabe este mesmo mes teremos lista a resolución pola que admitiremos a trámite os novos anteproxectos de parques eólicos e os proxectos industriais vinculados. Polo tanto non coñeceremos ata ese momento as iniciativas que se admitirán, aínda que si lle podo garantir que haberá proxectos de gran calado e interese para o país, que supoñen unha grande oportunidade de desenvolvemento precisamente no momento de recesión económica no que nos atopamos.

-Está o futuro das empresas galegas no I+D+i?

-Dende logo a mellora competitiva das empresas si pasa pola I+D+i. Tamén temos que ser conscientes de que o salto a unha economía do coñecemento non se dá da noite para a mañá, polo que é a Administración a que ten que abrir o camiño para conseguir artellar un sistema galego de I+D+i a disposición do tecido empresarial. Nesta liña de traballo levamos traballando dende que empezou a lexislatura e só nos dous primeiros anos conseguimos situar o esforzo total en I+D+i por riba do 1% do PIB do noso país. As empresas están a achegar xa o 55% do gasto en innovación, segundo os datos que acaba de facer públicos o INE, incluso por riba do obxectivo que nos marcábamos no Plan Galego de I+D+i 2006-2010, no que previamos a consecución deste obxectivo ao remate da vixencia do plano. O certo é que nas actuais circunstancias económicas, tan mediatizadas pola crise económica, consideramos aínda máis fundamentais as políticas de fomento das actividades industriais innovadoras e de alto valor engadido, do emprego cualificado e de calidade e da competitividade baseada na excelencia. A I+D+i como instrumento ao servizo da economía produtiva confórmase dende logo como unha aposta que permitirá que Galiza saia reforzada e dea un paso cualitativo no seu progreso económico.

Biografía de Fernando Xavier Blanco Álvarez

Nado en Lugo en 1959, é traballador de Telefónica, onde desempeñou o seu labor como supervisor de loxística. Actualmente está en excedencia. Foi portavoz do BNG no Concello de Lugo, onde se ocupou das áreas de Economía e Turismo. Ocupou o cargo de portavoz da formación nacionalista na Deputación Provincial de Lugo no período 1995-2005 e foi eleito deputado no Parlamento galego, acta á que renunciou ao ser nomeado conselleiro.

Na súa etapa como concelleiro e deputado provincial formou parte de diferentes fundacións, así como do Consello Económico e Social e do Comité Executivo do Plan Estratéxico de Lugo, entre outros. Foi presidente da Comisión de Control do Fondo de Pensións de Caixa Galicia. Ten un fillo.

El polígono apoyó la carrera organizada por la asociación de vecinos de Novo Mesoiro

El polígono de Pocomaco fue una de las entidades que colaboraron con la carrera popular organizada el domingo 23 de noviembre por la asociación de vecinos de Novo Mesoiro. Cientos de personas participaron en esta iniciativa, que recorrió las calles del barrio organizador y también parte del polígono. La carrera se desarrolló bajo la supervisión de jueces de la Federación Galega de Atletismo.

ANA VILLAR

Cestas Navideñas

Políg. Pocomaco, parc. D - 21 / 2
15190 LA CORUÑA
Tlfs.: 981 132 267 - 981 132 376
Fax: 981 282 704
E-mail: abvillar@villardistribuciones.com

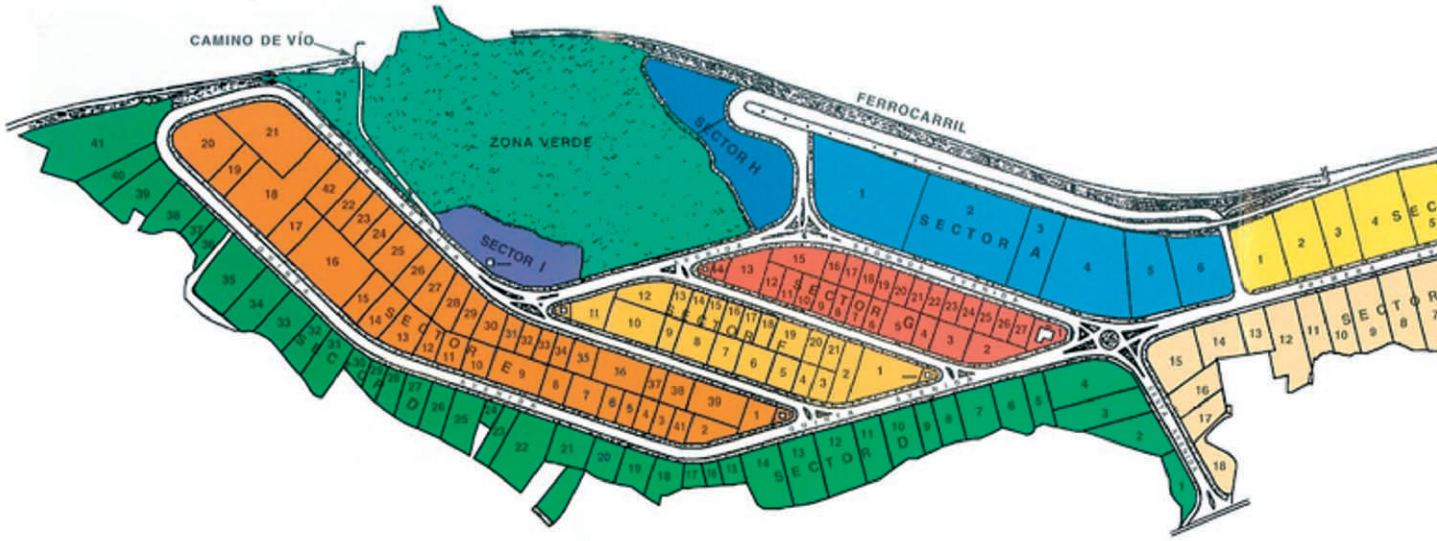

A-1	Hierros Torres y Sáez, S.A.
A-1	Almacenes Torres y Sáez, S.A.
A-1	Torres y Sáez Distribuciones, S.A.
A-2/1	Banco de Galicia, urb. 10
A-2/2-3	Alva Gráfica, S.L.
A-2/4	B.T. Comunicaciones, S.A.
A-2/5	Asist., Distrib. y Serv. 2003, S.A.
A-2/6	CXG G. Oper. Corpor.Caixa Galicia, S.A.
A-2/7	CXG Patr I. Corp. Caixa Galicia, S.L
A-2/8	Torre Libros, S.L.
A-2/9	Mayres, S.L
A-2/10	Grúas Alfonso, S.L.
A-2/11	Inforsistem, S. A.
A-2/12	Vitecom, S.L.
A-2/13	Encuadernaciones Mudéjar, S.L.
A-2/14-15	Alco Santiago y Cía, S.L.
A-2/16	Rodeira Grupo Edebé
A-2/18	Trademer, S.L.
A-2/19	Metalplast CFE, S.L.
A-2/20	Trs&Galifoca, S.L.U.
A-2/21	Gadither, S.L.
A-2/22	Instalaciones Inabensa, S.A.
A-2/23	Encuadernaciones Mudéjar, S.L.
A-3A	Banco Pastor, urb. 11
A-3B-C	Saga, S.L.
A-3F-G	S.T.D. Multiopción, S.A.
A-4	Cofaga
A-5	Transportes Auto-Radio, S.A.
A-6	Hijos de Rivera, S.A.

B-1A	Nordés Instalaciones, S.A.
B-1B/1	Tips@ (S.N. Courier, S.L.)
B-1B/4	Chocolate Express, S.L.
B-2A/1	Alba Oriental
B-2A/2	Redesyl, S.L.
B-2A/3	Saga-Com. de sist de Almacenaje, S.L.
B-2A/4	Discorigal, S.L.
B-2B	Gonzacar, S.L.
B-3A	Emtel del Noroeste, S.L.
B-3B	MacC Puar Ascensores, S.L.
B-3C	Würth España, S.A.
B-3D	Ascensores Enor, S.A.
B-3E-F	Montelnor, Sdad. Coop. Ltda.
B-4	Tableros Ocampo
B-5	Severiano Gestión, S.L.
B-6	Transportes Choucelas, S.L.
B-7	Zergal 2001, S.L.
B-8	Transportes Calsama, S.L.
B-8	Transportes Gomez
B-9/1	Electro-Stocks A Coruña, S.L.U.
B-9/2-3	Carga, S.L.
B-10/2	El Pozo Alimentación, S.A.
B-10/3	Offset Valladares, S.L.
B-10/4	Mapeal, S.L.
B-11	Arias Nadela Cocina y Baño, S.L.
B-12	Almacenes Ramón de Castro, S.A.
B-13	Telecoruña Canal 41, S.A.
B-14	Chronoexpres, S.A.
B-15	Alsa Enatcar
B-15/1	Comertrans
B-16/1	Thisa
B-17	Raúl Puga, S.L.
B-19	Oficina Información
B-19	Mutua Gallega
B-19	Correos y Telégrafos

C-1/1A	Publicidad en Artíc. de Regalo, S.A.
C-1/1B	Paydi, S.A.
C-1/2	Andrés Gordaliza e Hijos, S.L.
C-1/3	La Opinión de La Coruña, S.L.
C-1/3A	Alianza Brigantium dos, S.L.
C-1/4A	Coslaco, S.L.
C-1/4A	Sahama Business, S.L.
C-1/4B	La Tubería, Instalac y Proyec, S.L.
C-1/5A	T.I.G. Formación y Empleo, S.L.U.
C-1/5B2º	Ineco, S. L.
C-1/6	T C, S.L.
C-2	Galuresa
C-2	Cafetería Estación de Servicio
C-4/1	Neumáticos Soledad, S.L.
C-4/2	Plexi, S.L.
C-4/3	Avanzit Telecom, S.L.
C-4/4	Omnia Motor, S.A.
C-5	DHL Express A Coruña Spain, S.L.
C-6/1	Cablemar, S.L
C-6/3	Translofer, S.L.
C-6/4	Mariscos Galiciamar, S.L.
C-6/4A	Boganova, S.L.
C-6/5-6	Kilovatio Galicia, S.A.
C-6/7	Sugema, S.L.
C-6/B1	Cadeal, S.L.
C-6/B2	Calzados Daxin
C-7	Almacenes Ramón de Castro, S.A.
C-8	Dielectro Industrial, S.A.
C-9/1	Servicio Móvil
C-9/3	Nacex (Gorsalexpress, S.L.)
C-10	Caixa Galicia (Archivo)
C-11/1	Corpobe, S.A.
C-11/2	Compañía de bebidas Pepsico, S.A.
C-12	El Ideal Gallego
C-12	Deporte Campeón
C-13	Armería Álvarez, S.L.
C-13	Alsernet 2000, S.L.
C-14	El Pincel Distribuciones, S.L.
C-15	Supermercados Gadis
C-17	A. Ferreiro Rouco, S.L.
C-18	Tecyga Construcciones
C-18	Comunidad de Propietarios, C-18
C-18/1	Cervecería O'Sampaio
C-18/2	Lyneco Telecomunicaciones, S.L.
C-18/4	Norcliner, S.A.

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS

EDIFICIO SOCIAL - OFICINA DE INFORMACIÓN

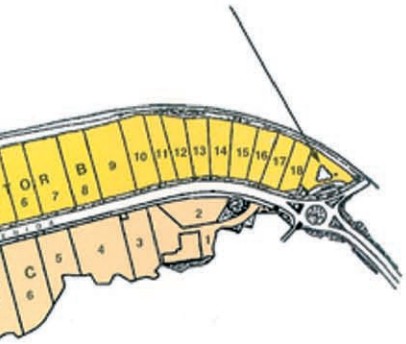

D-1	Superspa, S.L.
D-2/1	Daisa
D-2/2	Eulen, S.A.
D-2/3	Talleres ICF Comunic. Pocomaco, S.L.
D-2/4	Pocomaco Info, S.L.
D-2/5	Coruñesa de Ahorro Energético, S.L.
D-3	Azulejos y Pavimentos Rojas, S.A.
D-4 bajo mod 3	Changguo Pan
D-4/Ptl.3 1º/1-2-3	Grupo Marca, S.L.
D-4/Ptl.3 2º/4	Proyectos Tecnológicos de Gal, S.L.
D-4/Ptl.3 2º/5	Souto y Farre, S.L.
D-4/Ptl.3 2º/6	Grupo Marca, S.L.
D-4/Ptl.3 2º/7	Permar Sis. de Almacenaje, S.A.
D-4/Ptl.4	Grupo Marca, S.L.
D-4Ptl.5 1º	Grupo Marca, S.L.
D-4 ptal 5, 2ºdcha	Cobra Instalaciones y Servicios S.L
D-4/ Ptl.6 of.1	Carlos Seoane, Arquitecto, S.L.
D-4/1-2	Retevision Móvil, S.A.
D-4/3	Grupo Marca, S.L.
D-4/4	Cosméticos Mayfer, S.C.
D-4/5B	Afrisa (Accesorios Frigoríficos, S.A.)
D-4/6	Exclusivas Rodriaira, S.L.
D-4/Ptl.6 1º	Piedraland, S.L.
D-4/Ptl.6 2º Iz.	Taller de Ingeniería MYL, S.L.
D-4/7	Piedraland, S.L.
D-5	Caixa Galicia
D-6/1	Halcourier-J.C. Courier Coruña, S.L.
D-6/2	Salgado Congelados, S.L.
D-7/1-2	Salgado Congelados, S.L.
D-7/3	Playa de Menduiña, S. L. y Otro
D-8/1	Bofrost, S.A.
D-8/2	Isolux Ingenieria, S.L.
D-9/1	A. Vázquez Picó, S.L.
D-9/2	Floricultor Patiño, S.L.
D-10	Transportes Ochoa, S.A.
D-11	El Trópico, S.A.
D-12/1	Atisae de Castilla y León
D-12/2	Bolsos y Moda Alexandro, S.L.
D-12/3	Loli Guitián, S.A.
D-12/4	Elyo Ibérica, S.A.
D-12/5	Barreiro e Hijos Suministros, S.L.
D-12/6	Fycal
D-13	Lozano Ttes. S.A. Sdad. Unipersonal
D-14	Transcasa (Teisa)
D-15A	Rimigraf, S.L.
D-15B	Luxus
D-16	Comaga, S.L.
D-18/1	Torrenort Escayolas, S.L.
D-19	Helados Miko, S.A.
D-20/1	Balmonel, S.L.
D-20/2	Exclusivas Joquins, S.L.
D-20/3	Progametal
D-21/1	Royal Ofy, S.L.
D-21/2	Villar Distribuciones, S.L.
D-22	Fund. de Interés gall Paideia Galiza
D-22	Queres Tecnologias
D-22	Bevel
D-22	Estratega
D-22	Tic-Tac Producciones
D-22	Inusual Comunicaciones
D-22	Editorial Santillana
D-22	Treelogic
D-22	Fismare
D-22	Aimen
D-22	Otti Planet Group
D-22	Softtek
D-22	Imatia Innovation
D-22	Bridgestone
D-22	Calidade-E
D-22	Artematica Producciones
D-22	RL Entidad de Prevención
D-22	Uralita
D-22	Grupo Meixide Gayoso
D-22	Lem
D-22	Alimentya
D-22	Hospedaxes Galicia
D-22	Terra Solutions
D-22	Milou Films
D-22	Abeirar 2005
D-23	Fundación Paideia Galiza
D-24/1	Ramel, S.A.
D-24/2	Cuchillería Las Burgas, S.L.
D-24/3	Mariscos Terra de Vieira, S.A.
D-25A	Servitrans Galicia, S.L.D.
D-25B	Antonio Vila González, S.L.
D-26-27	Dielectro Industrial, S.A.
D-28/1	Distribuidora Las Rías, S.A.
D-28/2	Servinor, S.L.
D-30A	Azkoyen Hostelería, S.A.
D-30B	Set Coruña, S.L.
D-31/1-2	Bombas Saci, S.A.
D-31/3	Laster Industrial, S.L.
D-31/5-6	Gareplasa Coruña, S.L.
D-31/5-6	Garecrom, S.L.
D-32/1	Electrocecar, S.L.
D-32/2	Suministros Guillemet
D-32/3	Atlántica de Alimentación, S.L.U.
D-32/4	Plataforma Gall de Distribución, S.L.
D-32/5	Fernando Seoane, S.L.
D-33A	Schneider
D-33-34	Gadisven, S.A.
D-35	Garesa, S.L.
D-36	Candaira Coruña IVR, S.L.
D-37	Tapiz Hogar, S.L.
D-38-39	Telefónica
D-40-41	Hijos de J. Pan de Soraluce, S.A.
E-1	Sdad. Coop. Gal Autotaxis
E-2/1-4	Almesa-Demegasa
E-2/2	Pinturas Juno, S.A.
E-2/3	Zeleris (T.S.I.D)
E-3	Industrias Titán, S.A.
E-4	Sumarco, S.L.
E-5	Marcos y Molduras Piñeiro, S.L.
E-6/1	Tecnología y Diseño de Inter, S.L.
E-6/2	Studiumser, S.L. (Shers Projects)
E-7/1	Alonso y Lacal, S.L.
E-7/1B	Reby, Papelería Técnica e Infor.,S.L.
E-7/2	Leonardo Barreiro Pérez
E-8/2	ContiModa Company, S.L.
E-9	Dhl ExelL SupplyY Chain Spain, S.L.U.
E-10/1	Maquiserco Galicia, S.L.
E-10/2	Proquides, S.L.
E-10/3	Racord 22.1, S.L.
E-11-12	Algasa
E-13	Cemiga, S.A.
E-13	Equipamiento venta directa, S.L.
E-14-15	Vegonsa
E-16	Promociones Lusval, S.L.
E-17	Garesa, S. L.
E-18/1	Ramoneda Coruña, S.L.
E-18/1A	Royal Color, S.L.
E-18/3A	Técnicas de Soft, S.A.
E-18/3A.2	Legrand Española, S.A.
E-21/1	Fiege Iberia, S.A.
E-21/2	Fernando Seoane, S.L.
E-21/4	Euromaster
E-22	Gaisven, S.L.
E-23	Iberconsa
E-24	Cefargal, S.A.
E-25	Droguería Rovial, S.L.
E-26/1	Revesnor, S.L.
E-26/2	Alvarez Conchado e Hijos, S.A.
E-27	Almacenes Martín Hijos, S.L.
E-28/1	Jandei, S.L.
E-28/2	Fualsa
E-30/1	Indutor, S.A.
E-30/2	Castillo Blanco Equipos para Frío, S.A.
E-31/1	Narciso Torreiro, S.L.
E-31/2	Iberica de Of y Form Profesional, S.L.
E-33/1	Congelados Alaska, S.L.
E-33/2	Servicio Vigilancia Aduanera
E-34	VYS Elab. Prod. del Mar, S.L.
E-36/1	Lab. Dental Noya Figueira, S.L.
E-36/2.1	United Parcel Service, S.L.
E-36/2.2	EMS Ship Supply (Spain), S.A.
E-36/3	Metrolico, S.L.
E-37	Venus Artes Gráficas, S.A.
E-38/1	DHL Express A Coruña Spain, S.L.
E-38/2	ARV Pack, S.C.
E-39/1	Pizzerías Cambalache, S.L.
E-39/3	Ininsa
E-39/3	Tratamientos Inform Galicia, S.L.
E-39/4	Endopack, S.A.
E-39/5	Vidal Coruña Automóviles, S.L.
E-42	Helados y Postres, S.A.

F-1	Caixa Galicia, (centro de cálculo)
F-2	Caixa Galicia, urb. 25
F-3	Caixa Galicia
F-4	Fundación Caixa Galicia
F-5-6	Sdad. Coop. Gallega de Hostelería
F-7	Celso Míguez, S.A.
F-8/1	Sogacsa
F-8/2	Sdad. Coop. Gallega de Hostelería
F-8/3	Sogacsa
F-9	Galitrans-96, S.L.
F-9	Galitrans-96, S.L.
F-10A	Transportes Buytrago Andalucía, S.A
F-10B	Royal Mayline, S.L.
F-10C	Sectork Safety, S.L.
F-11/1	Mayline, S.L.
F-11/2	Proesga, S.L.(Proy. Estud. Galicia, SL)
F-11/2A	Arbitek Galicia, S.L
F-12	Caixa Galicia (Almacén)
F-13	Teka Industrial, S.A.
F-14/1	Tele Unión, S. L.
F-14/2	Logistica Alatec, S. L./Tourline
F-15/16A	Umano Servicios Integrales
F-15/16B	Metales Marina, S.L.
F-15/16C	Matexga, S.L.
F-15/16C	Confecciones el Mehdi, S.L.
F-19	Diéguez Global, S.L.
F-21	Caixa Galicia (Servicios Múltiples)

G-1	Casa Juana
G-2/1	Car Tres Motor, S.A.L.
G-2/2	Xian Bo Zhang
G-2/3	Cobra Instalaciones y Servicios, S.A.
G-3	Frutas Esther, S.A.
G-4	Balaustres del Noroeste, S.L.
G-5	Ares y Pacheco, S.A. (Arga)
G-6	Macrom, S.L.
G-7/2	Sgs-Ics Ibérica
G-7/2	La Almudena Restaurante
G-8	Esmena, S.L.
G-9	Caixa Galicia
G-10	Alimentos Breogán (Albresa)
G-11/1	Comercial Maroño Pérez, S.L.
G-11/1º	Electromovil Galicia, S.L.
G-11/2	Rema Tip Top Ibérica, S.A.
G-11/3	Imisa de manten y montaje, S.A.
G-12	Sermicro, S.A.
G-13A	José Antonio Fandiño Carro
G-13B-C	Prosaga, S.L.
G-13D	Cotemac, S.L.
G-13E	Unicom
G-13E1º	Macrom, S.L
G-13F	Drogallega, S.L.
G-13F1	Pulimentos Fran, S.L.
G-14	Galicia Color, S.L.
G-15/1	Comercial Ditex, S.L.
G-15/2	Sogespaper, S.L.
G-15/3.1	Fast Distribuciones, S.L.
G-15/3.2	Cotemac, S.L.
G-15/3-1º	Costa & Roibas Import-Export, Lda.
G-15/4.1	Emetel Sistemas, S.L.
G-15/4.2	Isidro Reyes Fariña
G-16	Arboco, S.L.
G-17	Naranjas Ibañez, S.L.
G-18/1	Cahors Española, S.A.
G-18/2	Saidi, S.A. Iberica.
G-18/4	Baía Edicións A Coruña, S.L.
G-19	Fagor Electrodom. Sdad Coop.
G-20	Corpiño Textil
G-21	Frutas del Fraile, S.A.
G-22/2	Cecom Data, S.A.
G-24	Rodifer Servicios y Sums Ind. S.L.
G-25	Mecalux Servis, S.A.
G-26	Industrias Bilbainas Relax, S.A.
G-27	Raymond Cars, S.L.

H-1/1	Autodisco (Ximenez y Cía, S.A.)
H-2	Redyser Transporte, S.L
H-2/5-6	Distribuciones Salrubber, S.L.

I-1	Promardu, S.L.
I-1	Nordentia
I-1	GDC STK, S.L. (Softtek)
I-1 2º Dcha.	U.T.E. AVE UXES (Dragados
I-1/1	El Palacio de las Alfombras,S.L.
I-1/2	Murprotec España
I-1/3	Confecciones Grandel, S.L.
I-1/4	Picusmark, S.L.
I-1/5	A.C.V. España, S.A.
I-1/6	Disegraf Impresores, S.L.
I-1/7	Voladuras Carmona, S.A.
I-1/8-9	Oxford University Press España, S.A.
I-1/10-11	Planeta Sistemas y Operaciones, S.L.
I-1/12	Roeirasa
I-1/13	IBM Global Service (Rossa)
I-1/14	Comercial Grupo Anaya, S.A.
I-1/15	Eduardo Guillén, S.L.
I-1/16	Esqueiro S.L.
I-1/18	Tecnocom Telecom. y Energía, S.A.
I-1/21	Grupo Anaya, S.A.
I-1/23	Alfonso García González, S.L.
I-1/24	DMI Computer, S.A.
I-1/26	Orzán Asesores, S.L.
I-1/27	Estai
I-1/28	Ediprem, S.L.
I-1/30	Signo, S.L.
I-1/31	Ditecar, S.L.
I-1/34-36	Gas Natural, S.A. y Gas Gal, SDG, S.A.
I-1/38	Sadisga
I-1/41-42	Asociación de Ingenieros Ind. de Gal
I-1/43-44	Fundación Instituto Tecno de Galicia

En Asisa para ti y los tuyos, **condiciones especiales**

Como miembro de la Asociación de Empresarios del Polígono POCOMACO, ahora puedes confiar a ASISA el cuidado de tu salud en unas condiciones muy ventajosas. Como líder en el sector, ASISA tiene todo lo que puedas necesitar en seguros de salud. Infórmate.

Presencia en todo el territorio nacional:

- Más de 32.000 médicos y personal sanitario.
- Más de 600 centros asistenciales.
- 16 clínicas propias.
- 15 centros médicos propios.
- Más de 100 puntos de atención al cliente.

Y servicios exclusivos como:

- Asesoramiento médico y consultas 24 horas.
- Psicoterapia.
- Reintegro de hasta 12€ por gafas y 120€ por audífonos en Visionlab.
- Oferta extensible a los familiares directos (cónyuge e hijos) que vivan bajo el mismo techo.

Condiciones Especiales
Asociación Empresarios Polígono POCOMACO

Prima 2008 persona/mes*

De 0 a 59 años 37,00 €

De 60 a 65 años 70,11 €

* Estas cuotas no incluyen impuestos legales (0.3%)

asisa
Somos médicos

Asisa A Coruña: C/ Sánchez Bregua, 7 • 15004 A Coruña • 981 22 58 11

asisa contrata **901 10 10 10** | asisa informa **902 010 010** | asisa.informacion@asisa.es · www.asisa.es

El polígono se niega ante el Concello a la comunicación prevista con Vío

El presidente transmitió a los responsables municipales su preocupación por el impacto que para Pocomaco tendrá la apertura del centro comercial de Someso

El presidente de la Asociación de Empresarios de Pocomaco, Luis Fernández Ruenes, se reunió hace unas semanas en el Ayuntamiento con el concejal de Tráfico, Florencio Cardador; el de Transportes, José Nogueira; y el de Infraestructuras, Esteban Lareo, para hablar sobre la situación del tráfico y las comunicaciones en el polígono. Al encuentro también acudió el gerente de la compañía de tranvías, José Prada; el vicepresidente del polígono, Juan Manuel Villar López; y el asesor técnico Rodrigo García González.

La representación del polígono expresó ante los ediles su negativa a la unión prevista con el polígono de Vío mientras no esté finalizada la tercera ronda y la comunicación Vío-puerto exterior, ya que la entrada a esta nueva zona empresarial a través de Pocomaco sin estas comunicaciones supondría el colapso del tráfico en el polígono. Fernández Ruenes también expresó su preocupación ante los responsables municipales por la próxima apertura, prevista para agosto, de un nuevo centro comercial en las torres de Someso. El presidente insistió en la necesidad de hacer una buena previsión de las complicaciones de tráfico que esta instalación pueda suponer para el acceso a Pocomaco y buscar soluciones antes de surjan los problemas.

José Prada anunció que habrá más frecuencias que lleguen hasta Pocomaco y se habló de la posibilidad de hacer una campaña de publicidad para fomentar el uso del transporte público y tratar de esta forma de reducir el tráfico en el polígono.

Firma un acuerdo de colaboración con una aseguradora

La junta rectora de la Asociación de Empresarios de Pocomaco firmó un convenio de colaboración con la correduría de seguros ACV Cobián, Varela y Asociados, S.L. En virtud de este contrato, la correduría prestará a las empresas asociadas importantes servicios especiales, como el estudio y diagnóstico del riesgo de cada negocio. También asesorará a los interesados sobre la planificación y gestión de su política de aseguramiento para que cada empresa rentabilice su cobertura al máximo. Los interesados en este servicio pueden pedir más información en las oficinas del polígono.

seguimos mejorando

Luminarias situadas en los sectores B y C del polígono.

Dos operarios limpian las cunetas.

Callejón situado entre las parcelas C-10 y C-11.

Nuevas luminarias, colocación de bolardos y limpieza de cunetas

Sesenta luminarias del polígono están siendo renovadas fruto de una subvención para la mejora en infraestructuras de parques empresariales concedida a Pocomaco por la Consellería de Innovación e Industria. Según las previsiones del servicio de mantenimiento, todas estarán instaladas en enero. También se están colocando bolardos en un callejón que está situado entre las parcelas C-10 y C-11 para evitar la entrada de vehículos ajenos al polígono. Otra obra que se acometió en estos últimos meses fue la instalación eléctrica en la parcela E-21. La última semana de noviembre se terminó la limpieza de cunetas. Muchas de ellas estaban sucias debido a las obras que se están realizando en las inmediaciones del polígono (alta velocidad y nuevo polígono de Vío).

publirreportaje

Antonio Cobián Varela

La gestión de riesgos, una decisión clave en la empresa

A mediados del siglo pasado, la protección del patrimonio de las empresas descansaba, en la gran mayoría de los casos, en la adopción de algunas medidas de protección contra incendios y de otras normas elementales de protección, generalmente de carácter obligatorio por diferente normativa. Esto se complementaba con la suscripción de pólizas convencionales de seguro que proporcionaban las entidades aseguradoras.

Desde aquellos tiempos hasta hoy las cosas han cambiado. El riesgo se ha ido agravando con el desarrollo de la actividad empresarial, especialmente en los sectores industriales y de servicios. El número de las empresas y la interdependencia entre ellas aumenta; los procesos de fabricación son cada vez más sofisticados, aumenta también el número de elementos y servicios al intervenir varias empresas en la elaboración del producto final.

El mercado de seguros se ha ido tecnificando y diversificando. Hoy existen opciones diferentes para asegurar un mismo riesgo, derivadas fundamentalmente de la fuerte competencia entre las entidades aseguradoras.

Por todo ello, se hace imprescindible gestionar adecuadamente cada uno de los riesgos que puedan afectar a la empresa. La decisión debe estar encima de la mesa del administrador. Determinar quién se va a encargar de esta importante tarea es fundamental. Dos son los caminos que se pueden elegir: si la estructura de la empresa lo permite, se puede constituir en su organigrama un órgano que lleve la gerencia de riesgos o externalizar el servicio.

Para la pequeña y mediana empresa, el camino más adecuado es designar a un corredor de seguros que ofrezca todos los servicios para que los riesgos estén adecuadamente gestionados. En la elección debe primar -sobre todo- las aptitudes profesionales.

La figura del corredor de seguros está regulada a través de la Ley de Mediación en Seguros y Reaseguros Privados (Ley 26/2006). El corredor del siglo XXI es una persona física o jurídica cuya actividad profesional está basada en los siguientes principios:

*Ofrecerá información veraz y suficiente, tanto en la fase previa como en el momento de celebrar el contrato y su posterior gestión.

*Su asesoramiento será independiente, profesional e imparcial. Para ello realizará un análisis objetivo del riesgo, proporcionando al cliente la solución aseguradora que mejor se ajuste a sus necesidades para obtener la cobertura adecuada sobre los riesgos a los que se encuentra expuesto tanto su persona como su patrimonio, sus intereses o sus responsabilidades.

*Velará por la concurrencia de los requisitos que ha de reunir la póliza de seguros para su eficacia y plenitud de efectos.

*Facilitará a las partes intervinientes (tomador, asegurado y beneficiario) la información que reclame sobre cualquiera de las cláusulas de la póliza.

*Prestará su asistencia y asesoramiento en caso de que un siniestro llegue a materializarse.

*No mantendrá vínculos contractuales que supongan afección con las entidades aseguradoras.

Y todo ello guardando frente a terceros el secreto profesional de la información que facilite con vistas al desempeño de su cometido. Hoy los empresarios tienen a su disposición un significativo grupo de corredores. Elegir el más adecuado para la defensa de sus intereses es una decisión clave para el futuro de la empresa, pero la solución sólo está en sus manos.

asesoría técnica

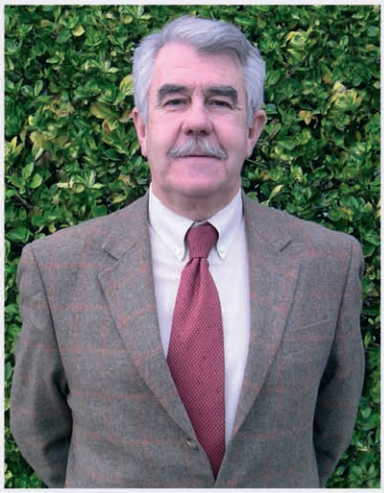

Rodrigo García González

Acceso al sector urbanizable S-4 (Polígono industrial de Vío)

Actualmente están finalizando las obras del sector de suelo urbanizable S-4 Vío, con una superficie de 701.210 metros cuadrados. Dicho polígono se encuentra lindando con la cuarta avenida del polígono de Pocomaco, según se aprecia en el plano adjunto.

En el año 1998 se desarrolló el plan general de A Coruña, actualmente en vigor. En dicho plan se preveía una conexión entre Pocomaco y el polígono de Vío a través de un paso inferior bajo la línea del ferrocarril. Como consideramos que este acceso era insuficiente (pues si todo el tráfico de Pocomaco y Vío se canalizase a través del primero, ambos quedarían colapsados), Pocomaco planteó un acceso alternativo desde el polígono de Vío (VG-S9.01) a la nueva carretera del Ministerio de Fomento que parte del cruce de Lonzas y accede a la autovía Arteixo-Madrid en el Centro Logístico de Transportes de Culleredo. En la actualidad están comenzando estas obras en la zona de Culleredo. A esta carretera estaba previsto que conexionara el acceso al polígono de Vío planteado en el plan general. Como todos sabemos, la Tercera Ronda y el vial del Ministerio de Fomento han sufrido un gran retraso, encontrándonos que el polígono de Vío no cuenta con ningún acceso a día de hoy, salvo el posible entronque con Pocomaco. El pasado año ha surgido una nueva posibilidad de acceso a Vío, que además enlazaría el acceso al puerto exterior con la tercera ronda en la zona de As Rañas, esta posibilidad es la más aconsejable pues debido a la ejecución de las obras de AVE este organismo ha estado utilizando parte de la la traza que se propone como vía de servicio de las obras.

Sería una locura tratar de dar servicio al parque empresarial de Vío a través de Pocomaco, pues se colapsarían los dos polígonos, por lo que debería contar con un acceso directo a las nuevas vías de comunicación que se plantean para la ciudad de A Coruña.

Se echa en falta una programación en la ejecución de las infraestructuras necesarias para las actuaciones que se desarrollan en la ciudad, se están ejecutando polígonos industriales, residenciales, centros comerciales, etc., sin contar previamente con los accesos y servicios que requieren.

Podéis hacernos llegar vuestras dudas a través del correo electrónico de la publicación: *comunidadpocomaco@mundo-r.com*, haciendo constar que están dirigidas a la sección Asesoría técnica o bien por correo postal a la sede central del polígono, situado en parcela B-19. Código postal 15.190, A Coruña. Debéis hacer constar vuestro nombre y apellidos, DNI y empresa para la que trabajais o dirigís. Esperamos vuestras consultas.

asesoría legal

Ramón Solórzano Sáenz de Cenzano
Licenciado en Derecho
www.solorzanoabogados.com

Efectos del Concurso de Acreedores

El Concurso de Acreedores es una herramienta jurídica instrumentada, entre otros efectos, para el beneficio del empresario. Uno de sus principales efectos es evitar la responsabilidad personal de los administradores y consejeros de la sociedad por las deudas de la empresa, siempre y cuando soliciten la declaración del concurso en tiempo y forma. El 90% de los concurso que se presentan en la actualidad tienen como causa dicho efecto. Igualmente durante la tramitación del concurso se suspende el devengo de intereses de las deudas de la empresa. La flexibilidad del procedimiento se percibe en el régimen de los efectos que produce la declaración de concurso. Respecto del deudor, se atenúan los establecidos por la legislación anterior y se suprimen los que tienen un carácter represivo de la insolvencia. La inhabilitación se reserva para los supuestos de concurso calificado como culpable, en los que se impone como sanción de carácter temporal a las personas afectadas. Declarado el concurso, el ejercicio de las facultades patrimoniales del deudor se somete a intervención o se suspende, con sustitución en este caso por la administración concursal. En principio, la primera de estas situaciones corresponde al concurso voluntario y la segunda al necesario.

La ley limita los efectos de la declaración de concurso, reduciéndolos, con un sentido funcional, a aquellos que beneficien la normal tramitación del procedimiento y, en la medida en que ésta lo exija, confiriendo al juez la potestad de graduarlos y de adecuarlos a las circunstancias concretas de cada caso. Se establece, con un sentido positivo, el deber del deudor de colaborar con los órganos del concurso, informarles de cuanto sea de interés de éste, auxiliarles en la conservación y administración de la masa activa y poner a disposición de la administración concursal los libros y documentos relativos al ejercicio de su actividad profesional o empresarial. Durante la tramitación del concurso se mantienen los órganos de la persona jurídica deudora. Los administradores concursales están legitimados para ejercer las acciones de responsabilidad contra los administradores, auditores y liquidadores, sin necesidad de previo acuerdo de la junta o asamblea de socios.

Original es también, respecto del derecho anterior, la regulación de los efectos del concurso de la sociedad sobre los socios subsidiariamente responsables de las deudas de ésta, que se reduce a atribuir a la administración concursal la legitimación exclusiva para ejercitar la correspondiente acción una vez aprobado el convenio o abierta la liquidación.

La ley regula asimismo con criterios de funcionalidad los efectos de la declaración de concurso sobre los acreedores, ordenando la paralización de las acciones individuales promovidas por éstos contra el patrimonio del concursado.

Una de las novedades importantes de la ley es el especial tratamiento que dedica a las acciones de ejecución de garantías reales (prendas e hipotecas) sobre bienes del concursado. La fórmula que posibilita este propósito es la de paralización temporal de las ejecuciones, en tanto se negocie un convenio o se abra la liquidación, con el máximo de un año a partir de la declaración de concurso. Fórmulas flexibles en interés del concurso y sin perjuicio de los de la contraparte se establecen también para permitir la rehabilitación de los contratos de crédito o de adquisición de bienes con precio aplazado, así como la enervación de desahucio en arrendamientos urbanos, afectados por incumplimientos del deudor concursado.

Objeto de especial atención ha sido también la regulación de los efectos de la declaración de concurso sobre los contratos, una de las materias más deficientemente tratadas en el anterior derecho. Conforme a ésta, la declaración de concurso no afecta, en principio, a la vigencia de los contratos con prestaciones recíprocas pendientes de cumplimiento por ambas partes; no obstante, en interés del concurso y con garantías para el derecho de la contraparte, se prevé tanto la posibilidad de una declaración judicial de resolución del contrato como la de enervarla en caso de que exista causa para una resolución por incumplimiento. Cuestión tratada con especial cuidado es la relativa a los contratos de trabajo existentes a la fecha de declaración del concurso y en los que sea empleador el concursado. Al amparo de la reforma introducida en la Ley Orgánica del Poder Judicial por la Ley Orgánica para la Reforma Concursal, se atribuye al juez del concurso jurisdicción para conocer de materias que, en principio, son de la competencia de los juzgados y tribunales del orden social, pero que por su especial trascendencia en la situación patrimonial del concursado y en aras de la unidad del procedimiento no deben resolverse por separado.

La ley da un nuevo tratamiento al difícil tema de los efectos de la declaración de concurso sobre los actos realizados por el deudor en período sospechoso por su proximidad a ésta. El perturbador sistema de retroacción del concurso se sustituye por unas específicas acciones de reintegración destinadas a rescindir los actos perjudiciales para la masa activa, perjuicio que en unos casos la ley presume y en los demás habrá de probarse por la administración concursal o, subsidiariamente, por los acreedores legitimados para ejercitar la correspondiente acción. Los terceros adquirentes de bienes o derechos afectados por estas acciones gozan de la protección que derive, en su caso, de la buena fe, de las normas sobre irreivindicabilidad o del registro.

Podéis hacernos llegar vuestras dudas a través del correo electrónico de la publicación: *comunidadpocomaco@mundo-r.com*, haciendo constar que están dirigidas a la sección Asesoría legal o bien por correo postal a la sede central del polígono, situado en parcela B-19. Código postal 15.190, A Coruña. Debéis hacer constar vuestro nombre y apellidos, DNI y empresa para la que trabajais o dirigís. Esperamos vuestras consultas.

Impulsa tu carrera profesional

Programas Máster ITE Caixa Galicia para directiv@s y profesionales.

Área Financiera
Programa Superior de Gestión Patrimonial
Programa Superior de Valoración de Empresas

Área de Gestión
Executive MBA - Comillas Postgrado
Máster en Gestión y Dirección de Empresas de Diseño y Moda
Máster en Recursos Humanos
PMD® - ESADE

Área Tecnológica
Máster SAP en Gestión Integrada de la Empresa

Conoce nuestra oferta formativa.

981 185 035 info@itecaixagalicia.com
www.itecaixagalicia.com

ite Instituto Tecnológico Empresarial
CAIXAGALICIA

asesoría fiscal

José Luis Martínez Villar

El abuso de la notificación por edictos

Cuántos de nosotros hemos recibido una notificación de las oficinas de recaudación donde se nos comunica una liquidación en periodo ejecutivo y presentados ante dichas oficinas se nos informa que habiendo sido remitida la liquidación para su pago en periodo voluntario, la misma no pudo ser notificada de forma personal, por lo que se procedió a realizar la notificación por medio de publicación en el boletín correspondiente (notificación edictal).

Pero, ¿Cuándo debe acudir la Administración a este tipo de notificaciones?

Del estudio de la diversa Jurisprudencia (sentencias de 28.10.2004 y 10.11.2004, entre otras) se desprende que la notificación edictal tiene un claro carácter subsidiario, de tal manera que sólo debe practicarse cuando no puedan utilizarse o hayan fallado los medios de notificación que permitan tener constancia real de su recepción, y ello significa que han de cumplirse escrupulosamente los requisitos establecidos para la notificación personal señalados en el artículo 122 de la Ley General Tributaria, de tal manera que sólo procede la notificación por comparecencia (edictal) cuando sea imposible realizar notificación al obligado tributario o a su representante por causas no imputables a la Administración, siempre que se hubiera intentado al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado cuando haya iniciado éste el procedimiento. Basta un solo intento en el supuesto de que el destinatario figure como desconocido en el domicilio. En el expediente ha de hacerse constar las circunstancias de los intentos de notificación fallida.

Sólo cuando se cumplan todos los requisitos legales exigidos y la notificación personal sea por tanto infructuosa, cabe acudir a la notificación mediante el sistema subsidiario de edictos, y ello porque como argumenta la jurisprudencia citada “la notificación por edictos es un mecanismo formal que no garantiza el efectivo conocimiento por el interesado del acto o resolución que le afecta, por lo que cabe aceptar su empleo como ultimo recurso” (sentencia de 28.10.2004).

Pero así como al contribuyente se le exige una mínima diligencia en sus actuaciones frente a la Administración, por mayor motivo se le debe exigir a esta, que no debe limitarse al cumplimiento formal de las exigencias legales, sino a una actuación mínima de control, dirigida a comprobar si en sus propios archivos puede figurar otra dirección del contribuyente (sentencia del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia de 05.11.2008), de tal manera que si en sus bases de datos figura otro domicilio, puesto en su conocimiento, por ejemplo, en la liquidación de algún impuesto, deberá dirigir la notificación al mismo.

Podéis hacernos llegar vuestras dudas a través del correo electrónico de la publicación: *comunidadpocomaco@mundo-r.com*, haciendo constar que están dirigidas a la sección Asesoría fiscal o bien por correo postal a la sede central del polígono, situado en parcela B-19. Código postal 15.190, A Coruña. Debéis hacer constar vuestro nombre y apellidos, DNI y empresa para la que trabajais o dirigís. Esperamos vuestras consultas.

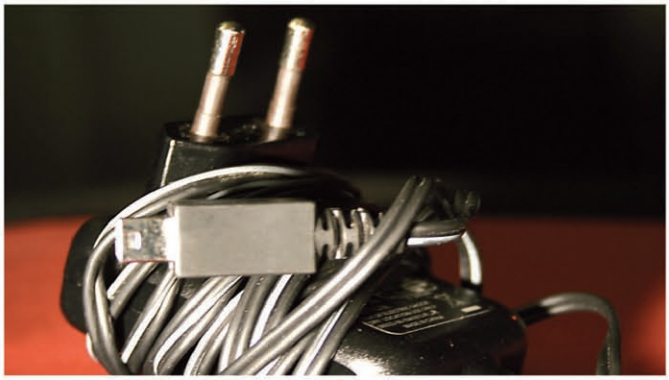

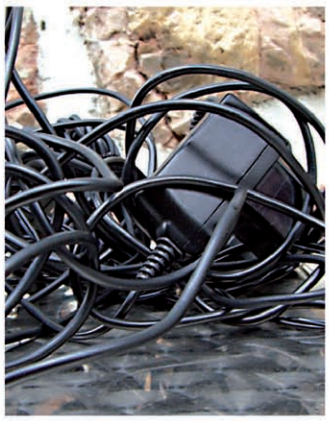

É IMPOSIBLE QUE EMPREGUES O TEU CARGADOR DE MÓBIL DO ANO PASADO COA TÚA NOVA PDA.

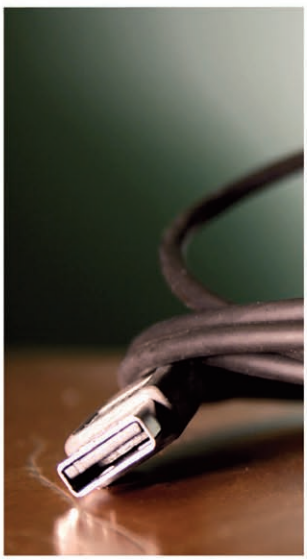

O mundo da empresa volveuse moi complicado. Para axudarche chega **Caixa Galicia Empresas**. Non podemos simplificar toda a túa empresa, pero si a parte financeira. Imaxinas poder realizar todas as túas xestións en liña dende onde queiras e cando queiras? Con Caixa Xestión é posible.

DESCOMPLICATE!

CAIXAGALICIA EMPRESAS

www.caixagalicia.es

Infórmate no **902 022 500**

Dielectro Industrial

ISO 9001:2000

Razón Social: **Dielectro Industrial, S.A.** Pol. PO. CO. MA. CO, Parcelas D-26/ 27, 15190 La Coruña
Tel.: 981 13 80 00, Fax: 981 13 00 08, e-mail: dielectro@dielectroindustrial.es, www.dielectroindustrial.es
Regulador Logístico: Plg. Ind. Sabón, Avd. de LaPrensa 55, 15142 Arteixo (Coruña)

GALICIA

CORUÑA

Coruña Electricidad - 15008
Plg. A Grela, Severo Ochoa, 17
Tel.: 981 17 32 00, Fax: 981 17 31 99

Coruña Iluminación - 15007
Ronda de Outeiro, 142
Tel.: 981 24 09 00, Fax: 981 23 35 15

Coruña Calefacción - 15190
Plg. POCOMACO, Parc. C-8/M.2
Tel.: 981 17 30 00, Fax: 981 13 75 21

Delegación Industrial - 15190
Plg. POCOMACO, Parc. C-8/M.2, Planta 1º
Tel.: 902 922 500, Fax: 902 922 501

Ferrol - 15407
Plg. de la Gándara, Avda. del Mar, 142
Tel.: 981 31 05 72, Fax: 981 32 02 33

Santiago - 15890
Plg. El Tambre, c/ Isaac Peral, 31
Tel.: 981 58 84 00, Fax: 981 55 70 70

LUGO

Lugo - 27003
Plg. O Ceao, Rúa Artesans, 22
Tel.: 982 20 94 95, Fax: 982 20 95 13

Burela -27880
Avd. do Perdouro, 34
Tel.: 982 58 56 61, Fax: 982 58 58 63

Monforte de Lemos - 27400
c/ Reboredo, 137,
Tel.: 982 41 10 10, Fax: 982 41 06 60

OURENSE

Ourense Electricidad - 32103
Zona Ind. El Veintiuno. Plg. Os Coiñas.
Tel.: 988 37 36 00, Fax: 988 37 32 32

Ourense Calefacción - 32103
Zona Ind. El Veintiuno. Plg. Os Coiñas.
Tel.: 988 51 06 05, Fax: 988 51 06 07

O Barco de Valdeorras -32300
C/ Conde de Fenosa, 59
Tel.: 988 34 70 40, Fax: 988 34 72 78

PONTEVEDRA

Pontevedra - 36161
Montecelo, s/n, Subida a Mourente
Tel.: 986 85 05 85, Fax: 986 85 15 03

Vigo Electricidad - 36214
Av. Madrid-La Raposeira
Tel.: 986 48 22 99, Fax: 986 48 13 11

Vigo Iluminación - 36214
Av. Madrid-La Raposeira
Tel.: 986 41 21 30, Fax: 986 42 45 13

Vigo Calefacción - 36214
Av. Madrid-La Raposeira
Tel.: 986 49 31 13, Fax: 986 49 48 98

Lalín - 36500
Plg. Industrial "Lalín 2000", Parc. A-16
Tel.: 986 78 70 30, Fax: 986 78 74 86

Vilagarcía de Arousa - 36613
Plg. Trabanca-Badiña, Parc. 30-31
Tel.: 986 50 68 01, Fax: 986 50 63 03

ASTURIAS

Oviedo - 33010
Plg. Espíritu Santo, C/Irlanda 21 (Colloto)
Tel.: 985 985 995, Fax.: 985 985 996

CASTILLA Y LEÓN

Ponferrada - 24400
Avd. América 86
(esq. C/ Uruguay y C/ Brasil)
Tel.: 987 40 95 00, Fax: 987 40 94 99

MADRID

San Fernando - 28830
Plg. Las Fronteras, Avd. de Castilla 10B,
Tel.: 916 48 72 10, Fax: 916 48 72 11

Alcobendas - 28108
Plg. Alcobendas,
Avd. de los Reyes Católicos, 2
Tel.: 91 490 06 01, Fax: 91 490 12 49

Leganés - 28914
Plg. Butarque, C/ Puig Adam, 8
Tel.: 91 295 71 00, Fax: 91 295 71 01

Pinto - 28320
Plg. Ind. La Estación (Cascajal)
C/ Albatros 27, Nave 1
Tel.: 91 608 66 00, Fax: 91 608 66 01

LEVANTE

Massanassa Valencia - 46470
Plg. Ind. Massanassa
Camí del Fus nº18
Tel.: 961 25 26 27, Fax.: 961 255 255

Gandía - 46700
Plg. de Benieto, C/ Transport 40
Tel.: 962 96 67 00, Fax.: 962 96 67 01

CATALUÑA

Barcelona - 08020
C/ Bolivia 237, (Zona Poble Nou)
Tel.: 93 303 55 00, Fax: 93 303 55 01

Sant Boi - 08830
Pol. Ind. Salinas, Avd. Marina 10-A
Tel.: 93 661 61 99, Fax: 936 61 61 98

Badalona - 08911
C/ Torrent de Vallmajor 106, N-7/8
Tel.: 93 465 51 00, Fax: 93 465 55 55